CIUDAD REAL

Septiembre
19
JUEVES
Año 1918

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

AÑO VIII.—NÚM. 2.304

Redacción y Administración
MERCADO NUEVO, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. [illegible]

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo concertado

Cuestiones económicas

PRETENSIONES PELIGROSAS

La heterogeneidad del actual Gobierno inglés es, sin duda, mayor que la del Gobierno de España, puesto que en aquél no hay sólo liberales, conservadores y nacionalistas, sino también radicales y socialistas. ¡Pues nadie ha hablado allí de crisis, ni pensado en provocarla, por el lenguaje mantenido por aquél ministro de Hacienda, digámoslo así, Mr. Bonar Law, al recibir á una Comisión laborista, que le pedía la «conscripción» del capital.

Reclamaba la representación de las Trade Unions que, así como se hace la conscripción de hombres para la guerra, debería hacerse de igual modo la conscripción de capitales para costear la guerra y sus consecuencias, y mister Bonar Law rechazó la pretensión con razonamientos muy claros y persuasivos, que extensamente traduce en su último número la acreditada *Revista Económica y Financiera.*

En el hecho de que las contribuciones directas hayan adquirido sobre las indirectas un enorme incremento de proporción se demuestra que el gobierno inglés no se caracteriza precisamente por el mimo ni por el halago al capital; pero de eso á llegar á la llamada conscripción, media un abismo que, precisamente en aras de las clases populares y del trabajo, no puede salvarse. Suprimir el capital, matar en él todo espíritu de iniciativa, por demostrarle con el impuesto que es inútil cuanto haga por ensanchar sus beneficios, sería en absoluto la muerte de todas las actividades económicas, y, por ende, del trabajo.

Es posible que este pensamiento del actual canciller del *Echiquier* británico no sea obstáculo á que mañana, bajo las corrientes de la opinión de abajo, con que será preciso contar tanto después de la guerra y al pretender restablecer la normalidad interior, se entre por ese camino de la conscripción del capital, que no es más que la nacionalización de todos los medios de producción; pero ya se vé cómo en la misma Inglaterra, al cabo de ocho ó diez años de radicalismo económico triunfante se consiente á un ministro conservador que reivindique su criterio tan lejos como se quiera del *conservatisme* antiguo, pero suficiente aun para resguardar á instituciones sociales fundamentales de los peligros que las amenazan.

No sería tiempo perdido, si se invirtiese de buena fe, el que deberían dedicar á meditar sobre eso los que entre nosotros sostienen, frente al Presupuesto en elaboración, y á la significación de nuestro ministro de Hacienda, que en España no pagan los tributos más que los pobres y las clases menos acomodadas de la sociedad; evidente paparrucha que por los hechos se desmiente, ya que, sobre todo después de la ley de 1911 sobre Consumos, las clases pobres no tributan en España más que en aquella forma indirecta, mediante la cual se reparte por todo el cuerpo social la carga de los impuestos, en cuanto gravitan sobre el precio de todas las cosas.

Examinando el conjunto de nuestra tributación, creemos que desde el punto de vista de la posición económica de las diversas clases sociales, no puede señalarse en aquellas más que una injusticia: la que representa el impuesto de utilidades sobre el trabajo personal, singularmente en el que soportan los funcionarios públicos, ya porque es mayor en sí mismo, ya porque es quizás el único caso en que lo pagan ellos por sí mismos, salvo en muy contadas dependencias públicas.

Más fácil sería encontrar la injusticia tributaria desde otro punto de vista: desde aquél de la eficacia social y económica de las diversas autoridades. No es justo que á mayor trabajo y á mayores dificultades en la producción, no aparezca el Fisco con una menor carga tributaria.

No es justo que la riqueza ociosa lleve menos carga que la que procura diligentemente el mayor rendimiento social.

El partido conservador español, que ha sido el primero en aplicar aquí el principio de la proporcionalidad y de la progresionalidad, como recordamos hace pocos días, no necesitará estímulos de nadie para actuar contra aquellas injusticias, tanto como la realidad económica del país se lo consienta; pero eso nada tiene que ver con la «conscripción» del capital, que aquí, como en Inglaterra, se pretende.

De «La Epoca».

LA PROTESTA DE CIUDAD REAL

Contra una disposición del Sr. Ventosa

Un telegrama de Don Rafael Gasset

El Imparcial dice:

El ex ministro de Fomento D. Rafael Gasset ha dirigido al Sr. Ventosa el siguiente telegrama:

«Señor ministro de Abastecimientos: El Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y la Prensa de Ciudad Real me piden que asocie mi protesta á la formulada por esas entidades contra la disposición que autoriza á varios Sindicatos para comprar trigo en Ciudad Real.

Creo que V. E., abrumado por el trabajo, no ha podido estudiar los intereses y las estadísticas agrícolas del centro de España. Sólo así se explica una resolución que constituye un despojo de la tierra manchega. Es evidente que carece Ciudad Real del trigo preciso para su consumo, y lo acredita la estadística que obra en el Gobierno civil, y saber que la principal producción agrícola es otra bien distinta, y que nunca la cosecha de trigo basta á las propias necesidades. Este año es mayor la insuficiencia de cereales por las tardías lluvias en la época de siembra y por la sequía de primavera.

Espero que el espíritu de justicia de V. E. rectifique la disposición, no sólo excluyendo de ella á Ciudad Real, sino autorizándola á comprar trigo á otras provincias. Unicamente así se impedirá un próximo conflicto provocado por el estudio deficiente del problema triguero en toda la Mancha. Confío en que, conocidos los datos que aduzco, fácilmente comprobables, tendré una pronta rectificación para tranquilidad de mis electores, alarmadísimos. Reciba atento saludo de *Rafael Gasset.*»

Nuestros corresponsales en Ciudad Real y en varias poblaciones de aquella provincia nos comunican que la opinión está indignada ante el desconocimiento absoluto de sus necesidades revela la disposición del Sr. Ventosa.

Y nosotros, por nuestra parte, lamentamos muy de veras que el Consejo de Estado no intervenga en tales asuntos, porque seguramente el alto Cuerpo consultivo, en este caso, como en el ya famoso de la concesión de primas al cultivo, realizaría la buena obra de impedir que prosperase este desacierto—uno más—del ministro de Abastecimientos.



¡Por humanidad siquiera!

Según telegramas que insertan los rotativos madrileños, el alcalde de San Servando (Badajoz), ha ordenado el cierre de la farmacia de aquél pueblo, fundado en que no funcionaba legalmente. Aunque ningún otro detalle agregan los corresponsales, no es difícil dar con las causas determinantes de tan extrema resolución. Posible es que al farmacéutico de dicho pueblo se le adeuden cuatro ó seis años por la Beneficencia. El boticario aquél habrá implorado una vez y mil veces, y como ninguna le abonarían sus facturas, con dolor de su alma tendría que meter gato por liebre en las recetas despachadas á los pobres. Este al menos es el caso de los boticarios de Ciudad Real. Nueve ó diez meses hace que el municipio no ha satisfecho una factura por medicamentos. Estos no pueden venderse con sujeción á las tarifas que regían antes de la guerra, sin manifiesta ruina de los farmacéuticos. El alcalde se llama andana. Ni abona las facturas vencidas ni permite la elevación racional de las recetas demandadas por la Beneficencia. Y como el alcalde es un estóico, y los boticarios no pueden tal como se ha puesto la vida sentirse héroes, pues... ¿quién ha de sufrir las consecuencias? Los pobres, que braman justamente indignados por el cruel desamparo del Ayuntamiento. Para los enfermos pobres hace más de tres meses que las farmacias no despachan con el celo y escrúpulo deseados. Y si es grave que á un infeliz bracero se le merme en el peso ó se le defraude en la calidad del bacalao y las habichuelas, sus manjares únicos, es doblemente criminal que en vez de purgas tome agua de borrajas y por quinina, tan indispensable ahora en pleno recrudecimiento palúdico, ingiera cápsulas rellenas de miga de pan. Esto, señor alcalde, es dar margen á que el día menos pensado se agote la paciencia de las clases menesterosas. Y cuando en los humildes llega faltar esa virtud cristiana... ¡ay de los ediles y los corregidores!—NIGER.

Miguelturra

(De nuestro corresponsal)

FIESTAS

Como todos los años este pueblo ha celebrado sus fiestas en honor de la Patrona la Virgen de la Estrella, y si la epidemia reinante ha influido en la concurrencia de forasteros, no ha sido así en el esplendor y solemnidades de los festejos, sobre todo las funciones religiosas, que han sido brillantes en extremo por la cooperación de la notable capilla que dirige el organista D. Rafael Molina, de la que forma parte un coro de distinguidas jóvenes de esta localidad, señoritas Gregoria Castellanos y Pilar y Sacramento Mora, que han interpretado con mucho gusto y acierto la Misa de Angelis y plegarias á la Virgen, por lo que han sido muy felicitadas.

El día de la patrona ocupó el púlpito el presbítero, hijo de este pueblo, D. Julián Marina Romero, que con su elocuencia habitual cantó las glorias de María en párrafos muy elocuentes y elevada poesía. Fué unánimemente elogiado.

El programa de festejos se ha cumplido en todas sus partes, gracias á la actividad y celo del popular y querido alcalde presidente D. Santiago Fernández y Fernández, que desde que está al frente de los destinos de este pueblo, viene haciendo una labor beneficiosa de pura administración, que es muy elogiada.

Ha conseguido liquidar con la banda municipal y por consiguiente á él se debe la asistencia de esta corporación musicical á todos los festejos.

Está haciendo una campaña de urbanización y saneamiento muy activa y los resultados son del mayor aplauso. Pues la epidemia variolosa, se ha limitado á 5 casos que han quedado aislados y no se registra otro desde hace quince días.

Charlas taurinas

SALERI II, FORTUNA Y PACORRO Ó TODOS JUEGAN AL CORRO

Ya estoy aquí amigos míos; tras la estival temporada en que los astros y dioses mayores y menores fueron de la Ceca á la Meca, que equivale á decir que anduvieron de tren en tren desde Santander á San Sebastián, y después de haber procurado refrescarnos lo mejor posible, dentro de nuestros modestos medios de tina y grifo á caño libre, empuñamos nuevamente la péñola para contar á nuestros lectores de EL PUEBLO MANCHEGO, aficionados á la fiesta nacional, lo que hacen aquí los coletudos cuando llega á la hora de la verdad, que es muy de tarde en tarde, y cuando van sonando los cuartos de la mentira, que es muy de pronto en pronto.

La primera corrida no estaba mal de cartel toreril, y parecía, hubo quien lo creyó de buena fe por no leer despacio el cartelito, que podíamos y debíamos divertirnos. Beber... claro está, como que para eso se pagan las pesetas; ¿pero poder?... Poder divertirse, siendo los toros lidiados del nunca bien censurado ganadero Benjumea? Hombre. Eso ni que decir tiene.

Como los toros del poco escrupuloso ganadero sevillano son todos mansos, amén de muy flojos ó salen bueyes inofensivos ó bueyes molestos, pero siempre bueyes, y nunca dan margen á los toreros para que nos entretengan lo debido y... lo pagado.

Pacorrito, que ayer confirmaba en Madrid, la alternativa de *mataor*, estuvo valiente, que no es poco. Saleri estuvo discreto, que no es mucho, y Fortuna estuvo cobarde y sosón que es una barbaridad muy grande en un muchacho que hizo como hizo la primera temporada y que tiene tan pocos años y debía tener tantas ilusiones.

Y hecho este índice ligerísimo, vamos á detallar un poco para poner los puntos sobre las correspondientes íes. Los toros de Benjumea estoban regular de presentación, si bien eran la mayoría de ellos bastotes. El cuarto y el quinto, pero muy especial y visiblemente el cuarto, estaba cojo de una pata, y ni el presidente, que lo era el Sr. Fenol, inspector de Policía, ni el asesor, que era Valentín Martín, se dieron por enterados, aprovechando la candidez del buen público que creía sin duda que aquellas cosas que con la pata lesionada hacía el benjumea eran saludos, cortesías ó algo parecido. Allá los que se conforman con ese abuso intolerable de los veterinarios, pues así luego les colocan, á pesar de ser el público de la principal plaza de España, todos los saldos de ganadería.

Pacorro no estuvo bien, ni mucho menos. A mí confieso que no me gustó nada en el primer toro, ó sea el de la alternativa, el cual toro le arreó un susto mayúsculo, rompiéndole la taleguilla por dentro y no haciéndole un desavío en las carnes por la oportunidad con que intervino Fortuna, que le hizo un quite soberbio. La gente no se lo aplaudió todo lo debido. En el toro sexto, que llegó á cometer, por su mansedumbre, un atentado, pues hirió de una cornada á un agente de Seguridad, estuvo valiente y dió tres pases buenos; los dos primeros con la zurda y un ayudado por alto. Después... después, digan lo que quieran los termómetros no hizo nada más que tirarse á matar valientemente. Sencillamente Pacorro no pudo con ninguno de sus dos toros. Los dos le cogieron como para comérselo, aunque solo consiguió herirlo levemente el último. El quite no se lo hizo nadie, siquiera Saleri, justo es decirlo en su abono, se colgó al rabo del animal para favorecer la retirada de Pacorro del peligroso frente... del toro. Fortuna se quedó con el capote al brazo, y la gente, impresionadísima por la cogida, pues creyó que Pacorro llevaba una cogida gravísima quiso agredir al torero de Bilbao, siguiéndole hasta la calle y tirándole piedras, algunas de las cuales le alcanzaron, aunque sin herirlo.

Saleri estuvo bien, pero sin grandes arrestos ni decisiones. Torero enteradísimo de su profesión y con tantas facultades como el que más, pudo dominar mejor aquellos mansotes benjumeas. Del quinto sacó un poco de más partido, aunque no mucho pues le puso tres pares de banderillas, el primero y el tercero superiores. Con la muleta hizo menos de lo que sabe y puede y con el estoque estuvo breve y seguro, como es él. Una tarde que ni dá ni quita.

De Fortuna valiera más no hablar. Aunque hayan ustedes leído quizá en algún telegrama ó en alguna revista que el público estuvo injusto con él (creo que el Barquero lo dice) no le hagan ustedes caso. La verdad es que estuvo cobarde, tan cobarde y apático que yo no he presenciado un caso más imperdonable de desaprensión para con el público que tanta simpatía ha mostrado por él. Cuando se empieza y se tiene la suerte por arrobas no conviene confundirla con otra cosa, porque después vienen los desengaños, y alguna vez cuando se quiere poner el remedio es bastante tarde. Torres más altas se han caído por no hacer en Madrid lo que debían. Y no vá más, sino apuntar que no hubo lleno, como ocurre todos los días de novilladas y casi no habrá temporada de otoño, pues Joselito no quiere torear en Madrid ahora... ni nunca. Los remanguillés no gustan aquí mucho y hay que reservarse para seguir hinchando la caja de caudales sin enmiendas ni raspaduras en el físico.

EL DEL PAÑUELO VERDE.

De nuestros colaboradores

EL MAESTRO QUIÑONES...

Con la venia del señor Director hizo su presentación á los lectores de EL PUEBLO MANCHEGO este modesto bachiller sin decir oste ni moste. Hoy que ha pasado la primera impresión y estoy completamente tranquilo y con dominio de mis nervios, me presento con todas las de la ley para decirles el fin que me mueve á coger la pluma. Vengo desde hace tiempo leyendo los periódicos de la derecha y de la izquierda (con la debida autorización) y he observado que estos últimos hablan de todo, de lo divino y de lo humano, de Religión y de Filosofía, de arte, de ciencia, de historia, de derecho en tono enfático y con autoridad de maestro infalible, para decir, salvo raras excepciones, cuatro vulgaridades ó cuatro tonterías ó muchos disparates; sobre todo cuando tratan de religión, que es de lo que entiende algo este bachiller.

Un ejemplo tenemos en «El Fígaro» de 15 de Septiembre en la hoja que intitulaba—Filosofía—Religión.

En ella se hacen afirmaciones del tenor siguiente: *Es indudable* que la Filosofía y la Religión tienen un origen común y persiguen los mismos objetivos. Aunque entre ellas no haya distinción de derecho la hay de hecho. A la introducción en que se estampan tales afirmaciones, sigue un artículo intitulado el espíritu religioso y el clericalismo.

En él se lee que España es *indudablemente* un pueblo muy poco religioso y al propio tiempo muy clerical. Y cosa rara, sucede esto en un pueblo donde la religión es algo oficial, algo cristalizado *dentro* de los artículos de la Constitución y del Código.

Advierte el articulista lo que á cualquiera se le ocurre á la simple vista: que parecen paradógicas esas afirmaciones; pero aunque parezcan un tanto paradógicas, nos dice, no por eso son menos ciertas. Parece á este bachiller que esas afirmaciones no son un tanto paradógicas sino muy paradógicas y para que los lectores me entiendan (ya saben que me gustan las cosas claras) absurdos y vulgarmente dicho un disparate; así como suena. Clerical se deriva de clérigo. Clérigo es el que está consagrado al servicio de la religión. ¡Luego clerical dice una relación muy estrecha con la religión. Sin la que ni puede haber clérigos ni clericales. España es un pueblo muy clerical; de donde se sigue... Qué? Que España es un pueblo muy religioso ó lo otro que si no es un pueblo muy religioso no puede ser un pueblo muy clerical.

Pues no, señores, esa es la conclusión que saca de los premisas el sentido común y la lógica; pero por lo visto ni el uno ni el otro tienen algo que ver con el articulista. España es un pueblo muy poco religioso y muy mucho clerical. Ni los chinos con sus silogismos de cuatro términos y con su cuarta figura son capaces de sacar esa consecuencia.

El clericalismo del pueblo español es el que mal sabe el articulista, y yo me pregunto qué será el clericalismo? ¿Serán los clérigos ó el clericalismo de las sectas protestantes de las que no se ocupa para nada el pueblo español y las que para nada se ocupan del pueblo español á no ser en los alrededores de Gibraltar y en las rías de Galicia, donde las cosas tienen otro aspecto; ó serán los clérigos de la Iglesia Católica? Porque yo no conozco otros clérigos ni otro clericalismo en España. La religión Católica, esa es su pesadilla. No es verdad? Lo siento, no por la Religión sino por el otro. Porque hoy por hoy no lleva camino el pueblo español de abandonar la religión Católica ni ésta tiene trazas de marcharse de España como el rey moro de Granada para siempre y con un suspiro. ¡Ay del pueblo español el día que por sus prevaricaciones huyera de su suelo la única religión verdadera! porque entonces no abrazaría ninguna otra sino á lo más ideas y prácticas supersticiosas y nunca jamás la que da á entender el articulista: una religión sin dogmas, ni preceptos, ni milagros, ni sacerdotes; algo así como una justicia sin código, ni jueces, ni Guardia civil, ni cárceles y presidios; que tendría en favor suyo el voto de todos los pillos y malhechores que quieren vivir á sus anchas, sin rey, ni roque, ni pito que les toque.

Pero mucho peor sienta al articulista la tutela clerical, inverosímil y absurda que pesa sobre el estado español. Por Dios no diga usted esas tonterías que nadie cree. ¿Es que la Iglesia católica no reconoce la autoridad del estado dentro de su esfera de acción?, ¿es que en ella se entromete?, ¿es que quiere usurparla? Nada de eso. La conducta de la Iglesia está orientada en teoría y en la práctica, por aquella máxima del Divino Maestro «dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.»

¿Es que los católicos por ser católicos tienen algún privilegio?

Vaya si lo tienen, sobre todo en el ministerio de Instrucción pública, y en competencia con socialistas ó de la izquierda.

¿Es que teme el articulista que los clérigos cercenen, arrebaten, usurpen las prerogativas del estado en provecho propio y en perjuicio de los demás ciudadanos? Esto sería muy de temer y lamentar. ¿Pero cree el articulista del *Fígaro* que estamos en esas circunstancias? Si así lo cree, ni el de Coria, y sino lo cree va de mala fe.

Vamos Sr. Mariano responda usted á estas preguntas ó si usted no quiere, yo responderé: ¿Quién puede ser elegido diputado? Cualquier pelele menos el clérigo. ¿Quién puede ser nombrado gobernador, alcalde ó concejal? Todos los ciudadanos con muy cortas restricciones, á excepción de los clérigos, aunque tuviesen la talla de Jimenez de Cisneros. ¿Ha visto usted á los clérigos sentados en los escaños del banco azul ó en los de administración de justicia ó luciendo algún entorchado? ¿Quién tiene en sus manos los resortes de la riqueza pública? ¿Quién impone, cobra y administra los tributos? Los clérigos ¿eh? ¿Quién dirige las relaciones internacionales? Quién sino los clérigos. ¿Quién inspira desde afuera los códigos? Los clérigos. Por eso para complacerles ha estampado en ellos la tolerancia (ó libertad) de cultos, la libertad de cátedra para disparatar contra la religión católica y el matrimonio civil entre bautizados (en católico se llama concubinato) y las blasfemias las castiga como una falta cualquiera por el respeto que le merece el Dios verdadero de los católicos.

Y claro está, en cambio de esa tutela que ejerce el clericalismo sobre el Estado, éste se lo paga con caricias que matan. Vea usted algunos. ¿Quién presenta á los Obispos? El estado. ¿Quién nombra para las más en número y mejores prebendas catedralicias? El Estado.

Ah, pero queda un rincón donde se han abroquelado los clérigos y desde allí se procura una buena parte en el reparto del presupuesto. Sí, ahí está la trampa. El Estado se apoderó por la fuerza bruta de los bienes que poseía la Iglesia, los vendió por un plato de lentejas. ¡Ah! si á todos los que pasen se exigieron los mismos títulos legítimos que á la Iglesia y que hiciera, para conservarlos, tantos beneficios al pueblo como ella. ¡Dios mío, cómo habían de quedar muchos! (sálvese el que pueda). Ni las estatuas hay que en la puerta de la Audiencia de Granada.

En cambio de aquello que no era suyo el Estado se obligó por imperativos de justicia á dotar al clero que tiene cargo oficial y á mejorar con el tiempo la dotación aquella, bien modesta por cierto. Pero ya sabemos lo que valen las promesas del Estado á la Iglesia. Esta, en circunstancias difíciles para la patria, cedió voluntariamente el 14 por 100 de su mezquina dotación que se ha convertido en descuento forzoso, suprimiendo hasta la cláusula con que la tomaba (donativo voluntario del clero).

Si serán clericales los ministros y más clerical aún el Estado español que aumenta la dotación á casi todos sus funcionarios y se niega á suprimir siquiera sea por decoro aquel descuento.

Aquí hacemos punto por hoy. Porque nos quedan muchas cosas en el tintero.

EL BACHILLER CARRASCO.

EL PUEBLO MANCHEGO advierte á sus colaboradores espontáneos, que no publicará los trabajos literarios que reciba sin haberlos solicitado previamente, ni acerca de ellos mantendrá correspondencia alguna.

TELEGRAFO

INFORMACION DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Al margen...

Sobre la paz futura

El vicecanciller germánico habló también en Stuttgart sobre la formación de la paz futura y dijo bizarramente cosas que conviene conocer por su honda significación en los actuales momentos. No puede hacerse la paz, dijo en esencia, según viejas recetas, con arreglo á las fórmulas que ponían fin á las guerras antiguas. La humanidad después de tan enormes sacrificios no puede contentarse con un amago de armisticio por una docena escasa de años. Las paces modernas no pueden hacerlas sólo los Gobiernos, han de hacerlas también los pueblos y éstos son siempre ajenos á las ambiciones de conquistas, de expansiones territoriales, de honores colectivos; quieren, y ello es lógico y humano, la paz por la paz, el reposo de los espíritus, la tranquilidad apacible que da á los pueblos el respeto interno y externo. Por eso no puede haber una paz de conquista. De estas consideraciones, escuetas y condensadas en los párrafos anteriores, deduce el vicecanciller germano que será un hecho la reconstitución del estado territorial anterior á la guerra, excepto en Oriente. Rusia no era una federación á la moderna; significaba la fusión de varios pueblos por medio de un depotismo desconsiderado y esta misma fué la causa de su derrumbamiento.

El político alemán insistió mucho en su discurso en la reintegración á Bélgica de su libertad y explicó clara y razonadamente la renuncia germánica á ser indemnizada por gastos de guerra, siempre que á su vez los adversarios renuncien á la misma pretensión pecuniaria.

Alemania no se opondrá á la Liga de naciones, ni á los tribunales de arbitraje ni á cuantos acuerdos se tomen sobre el desarme colectivo, creyendo que tales demandas podrán sensiblemente aliviar en su día á las generaciones venideras, pero este convenio de desarme, supuesta la existencia de reciprocidad, no sólo ha de extenderse, á las fuerzas militares, si no también á las navales, pidiendo en consecuencia la libertad de los mares y de las rutas marítimas, el régimen de puerta abierta en todas las posesiones de ultramar, la protección de las propiedades particulares en el mar y cuanto pueda favorecer á los pequeños Estados.

Una paz de transación no puede tener jamás para Germania nada de humillamiento ni significará, como muy bien advirtió el vicecanciller, ningún período de miseria y de lamentación.

Los gobernantes de los paises aliados son fanáticos de la guerra á todo trance, pero en los respectivos pueblos hay otros prohombres y otros partidos, què con más serenidad de juicio opinan de otro modo y para éstos y en definitiva para todos los pueblos, tiene mucha miga y mucha transcendencia el bizarro discurso de von Payer.

CAPITÁN...

Noticias telegráficas

Madrid 19-8 m.

Parte alemán

Frente occidental

Grupo de von Boehm.—Se malograron avances enemigos que tenían por objeto llegar al Norte del Bosque de Holnon hasta nuestras líneas, así como ataques parciales dirigidos contra Holnon y Essipnan le Grand.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Los franceses continuaron atacando entre el Ejlette y el Aisne.

Por la mañana avanzaron entre Vauxaillón y el Ailette y por la tarde, después de un intensísimo fuego, sobre todo en el frente y valiéndose de grandes contingentes, el enemigo logró en un principio penetrar en nuestras líneas al Sur de la carretera de Laffaux, siendo rechazado por medio de un contraataque nuestro.

Los ataques dirigidos contra los demás puntos del frente se estrellaron delante de nuestras líneas.

Grupo von Galiwitz.—No se registraron acciones dignas de mención.

Grupo del duque Albrech. — En el Sundgan hubo pequeños combates exploradores.

Parte turco

Frente de Palestina

En todo el frente aumentó continuamente la actividad entre ambos bandos.

En el sector de la costa la artillería pesada enemiga cañoneó nuestras baterías sin éxito.

Valiéndose de sus observadores de aviación; nuestro fuego antiaéreo obligó á descender un aparato aviador enemigo.

Entre ambas líneas en la carretera de Jerusalén á Nabalus hubo gran actividad por parte de la artillería enemiga y gran actividad aviadora.

Rechazamos allí destacamentos exploradores enemigos.

La noticia de Reuter de que el Gobierno alemán haya sometido al Gobierno belga una proposición de paz socialista que trata del futuro de Bélgica, es calificada de completamente infundada por las autoridades alemanas.

La economía de guerra inglesa sufre mucho por falta de brazos para fines bélicos.

De tiempo en tiempo la Metrópoli se ve obligada á sacar considerable número de soldados del frente á fin de que no queden paralizados importantes establecimientos de guerra, pero el ejército no puede cumplir más que una parte de los deseos de la Metrópoli.

Así ha sido en las minas inglesas y así lo es ahora de nuevo á los astilleros, de los 20.000 obreros que el frente debía entregar á Francia, 12.000 solo han llegado para trabajar en los astilleros, siendo en su mayor parte ú obreros inexpertos ó con experiencia insuficiente.

Muchos obreros expertos, sobre todo remachadores, son indispensables en el frente occidental, á causa del enorme gasto de tanques.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Anoche llegó de Madrid la esposa de don Policarpo Núñez con sus distinguidas hijas.

Ha marchado á Madrid el ayudante de Montes D. José de la Higuera é hija.

—Se encuentra en ésta D. Antonio Parrilla, del Villar del Pozo.

—Ha salido para Madrid el joven D. Vicente Florez, colaborador de éste diario.

—Regresó á Valdepeñas don Domingo Ruiz de León.

—Ha marchado á Madrid don Luis Bermejo.

—De paso para Segovia, hemos saludado al joven D. Santos Redondo, perteneciente á distinguida familia de aquella población.

—Se encuentran pasando una temporada en la Poblachuela D. Pedro Hernández y familia.

—Ayer pasó el día entre nosotros, regresando á Manzanares, nuestro distinguido amigo D. Manuel Juan.

—Regresó de Madrid D. Angel Moyano.

—Ha llegado de la Calzada el conócido industrial D. Fortunato Valencia.

—Se encuentra en ésta D. Gabriel Aranda, de Moral de Calatrava.

—Hemos tenido el gusto de saludar á D. Pedro Cejudo Núñez, entusiasta defensor de los intereses manchegos en la Corte.

—Ha rerresado de Puertollano don José Gómez.

—Regresó á Daimiel D. Raimundo Garzás.

—Marchó á Sevilla D. Ramón Ossorio.

—De Pueblo Nuevo del Terrible, ha llegado D. Indalecio Hueso.

—Ha llegado de Puertollano D, Alfredo Costi.

—De Madrid ha llegado D. Jaime Pujol.

—Regresó á Alcolea D. Sabas Céspedes.

Enferma

Se encuentra enfermita una hija del agente de negocios D. Rafael Cárdenas.

Fallecimiento

En el inmediato pueblo de Alcolea, ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, el Sr. D. Francisco Sánchez-Cantalejo.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Teatro Circo

Esta noche á las diez se proyectará el segundo episodio de «El delito de la Opera», titulado *El abrigo del ahorcado*, y la película cómica de gran risa *Georget flechador.*

El teatro se verá, sin duda, muy concurrido, dado el interés que ha despertado tan soberbia película.

***

La empresa de este coliseo ha abierto un abono por cuatro conciertos que á cargo del sexteto Balsa se celebrarán los días 27, 28, 29 y 30 del corriente, habiéndose establecido los mismos precios que rigieron en los de la pasada feria.

Audiencia provincial

Para el día 20 del actual están señalados los siguientes juicios orales ante el Tribunal de Derecho:

Juzgado de Almagro.—Procesado Miguel González.—Delito lesiones.—Ponente Sr. Florez; abogado Sr. Escrich; procurador Sr. Las Heras.

Juzgado de Manzanares.—Procesado Agustín González de Piña.—Delito disparo y lesiones.—Ponente Sr. Hernández; abogado Sr. Del Río; procurador señor Cruz.

Exámenes de ingreso

Mañana día 20, á las ocho de la mañana, se verificarán en el Instituto General y Técnico los exámenes de ingreso.

Peritos agrícolas

Para mañana, día 20, están anunciados los exámenes de ingreso de la Escuela de Peritos Agrónomos.

Darán comienzo los ejercicios á las nueve.

Agencia de reclamaciones contra la Compañía de ferrocarriles

El Procurador de los Tribunales, don Jacinto Rolán, ha establecido y montado una Agencia de reclamaciones contra la Compañía de ferrocarriles.

Doña Araceli Hernández, de Guasp

En Algorta (Bilbao), adonde marchára en busca de alivios para la dolencia que había minado su salud, ha fallecido confortada con los Santos Sacramentos, la distinguida y virtuosa señora D.ª Araceli Hernández, esposa de nuestro estimado amigo D. Ignacio Guasp, secretario del Gobierno civil de esta provincia.

Reciba la distinguida familia de la finada, nuestro más sentido pésame.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION MUNICIPAL

Esta mañana á las doce se ha reunido en sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Palacios.

Asisten los concejales señores Ruiz de León, Sobrino, Cueva, Ballester, Cárdenas, Bermejo, Calahorra, Montero, Pizarroso, Víctor y Mora.

El secretario da lectura á las actas de la sesión anterior y extraordinaria del sábado, siendo aprobadas con ligeras modificaciones.

Orden del día

Se aprueba una factura de Vicente Diez por un servicio municipal.

Por no haberse presentado ninguna solicitud en el concurso para la ejecución de las obras de la fuente de Valverde, se acuerda abrir otro libre, sin sujeción á tipo alguno.

Queda aprobada la fijación de las condiciones económicas para el arriendo de pastos de la finca «La Cantera».

Igualmente se aprueba el estado de recaudación de arbitrios en el mes de Agosto último.

Teniéndose que nombrar un vigilante de arbitrios, se dá lectura á cinco instancias de otros tantos solicitantes, pidiendo se les nombre en dicho cargo.

El Sr. Ruiz de León, dice que dadás las pruebas de honradez de uno de ellos, llamado Manuel Romero, y creer á su juicio que es el que conviene al Ayuntamiento, debe ser el nombrado.

Cuando yo fuí alcalde—dice—le dí una colocación en consumos, siendo honrado y trabajador como pocos. Además ha estado empleado en casa de los señores Jabaloy diez y nueve años, siendo la honradez su mejor recomendación.

Por unanimidad se acuerda sea nombrado el propuesto por el Sr. Ruiz de León.

El Sr. Víctor opina que, puesto que el administrador de arbitrios pide aumento de personal, por ser insuficiente el que tiene para la época que se avecina por la matanza, se nombren dos interinos, que bien pueden ser de los otros cuatro solicitantes.

Pide la palabra el Sr. Ballester y pone de manifiesto que en la pasada sesión se leyó una instancia del fogonero de los pozos del agua Manuel Dorado, renunciando al cargo por prescripción facultativa y pidiendo se le diera otro empleo de menos trabajo.

En dicha sesión—continúa el Sr. Ballester—se acordó acceder á lo que solicitaba y yo creo que ahora es ocasión de darle uno de los dos empleos con carácter de interino, sin perjuicio de que en el tiempo que esté, se le busque otro destino en propiedad, puesto que cesante no podemos dejarlo porque ningún motivo hay para ello, y si ha renunciado al cargo ha sido por orden facultativa.

Así queda acordado.

Para el otro empleo interino se nombra á Rufino del Hoyo, y para fogonero de los pozos por renuncia de Manuel Dorado, se nombra en propiedad á Miguel Toribio.

Otros asuntos

El Sr. Ruiz de León expresa á la Corporación sus deseos de que se le conceda la Cruz de Beneficencia al médico don Bernardo Mulleras, por haber realizado un acto heróico en casa de un varioloso difunto.

Pide se declare el asunto urgente.

El Sr. Ballester opina se deben premiar también á los camilleros, porque ha llegado á sus oídos que tomaron parte en ese acto, sin perjuicio de ser él el primero en aplaudir la idea del señor Ruiz de León y dar un voto para que se declare urgente la proposición.

El Sr. Bermejo está conforme en todo lo dicho por el Sr. Ballester.

El Sr. Víctor hace suyas las palabras del Sr. Ruiz de León y está conforme con que se premie á los camilleros, no sólo por el acto realizado, de ser cierto, sino por el trabajo que tienen durante la epidemia.

Así queda acordado unánimemente.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cárdenas ruega á la Presidencia se despache á la mayor brevedad la solicitud presentada en el mes de Junio por Pedro Olivar, dueño de una casa de comidas de la puerta Ciruela, para que se le conceda instalar veladores ante la fachada de su casa.

Le contesta el alcalde, diciendo que no puede solucionarlo ahora por no haberlo informado aún la Comisión de arbitrios, paro que estará sobre la mesa en la sesión próxima.

Una proposición

Propone el Sr. Ruiz de León llamar la atención del alcalde para que éste á su vez lo haga de la Junta de Sanidad, con el fin de prohibir que mañana se abran las escuelas como se tiene anunciado, por no haberse extinguido por completo en la capital la epidemia variolosa, y evitar de esta manera nuevos contagios.

Si fuera preciso—dice—reuniremos á la Junta de Intrucción pública, puesto que ahora puede hacerse desaparecer la epidemia, cosa que sería casi imposible si tomase otras proporciones.

El alcalde toma en cuenta la proposición.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á la una de la tarde.

Cédulas personales de esta Capital

El día 20 del actual, termina el plazo de recaudación voluntaria de las mismas. Oficina recaudatoria calle de la Mejora, 12 duplicado.

TELEFONO

DE MADRID Y PROVINCIAS

(Conferencia recibida en nuestro gabinete telefónico)

Las epidemias reinantes

Madrid 19-11'50 m.

En Gobernación

El subsecretario Sr. Rosado, hablando del estado sanitario manifestó que en la Granja decrecía rápidamente la epidemia.

En Briones (Logroño), existen más de 80 atacados, entre ellos dos médicos.

El ministro ha telegrafiado á los gobernadores urgiéndoles ordene á los alcaldes reunan con toda deligencia á las Juntas locales de Sanidad, para la adopción de medidas de previsión.

Se ha comprobado que algunos casos de gripe iban acompañados de tifuideas.

En Valencia

Dicen de Catarroja que la epidemia va en aumento.

De los cuarteles se ha evacuado un número prudencial de soldados.

En Orense

En el cuartel donde se aloja el regimiento de Zamora, se han registrado 40 casos de gripe.

En Huesca

Pasan de 300 los enfermos atacados de gripe, ésta es de carácter benigno.

El día en Madrid

Madrid 19-11'50 m.

El plan de Fomento

En el Consejo de ministros de ayer, explanó el Sr. Cambó, sus proyectos de Obras públicas y comunicaciones Marítimas.

También expuso las líneas generales del plan ferroviario.

El Sr. Cambó, abordó el plan de las delegaciones, hablando con claridad y precisión.

Los demás ministros, al contestarle, apoyaron sus respectivos puntos de vista, con serenidad y fineza.

Después de un amplio debate, se llegó á soluciones que dejan á salvo el criterio de cada uno de los ministros.

El Sr. Cambó, se avino á retirar indefinidamente el proyecto de las delegaciones.

Provincias

Madrid 19 11'50 m.

Monte incendiado

CUENCA.—En el monte Rada Cañada, propiedad del Estado, inicióse un incendio que fué sofocado al cabo de doce horas de incesantes trabajos.

Quedaron destruídas 30 hectáreas de terreno.

Se supone que el siniestro fué intencionado y como presuntos autores quedaron detenidos los vecinos Agustín Estava y Emilio Escribano.

La industria pesquera y conservera

VIGO.—El presidente del Comité de la Industria pesquera José Barrera, ha salido para Asturias con objeto de gestionar el pronto suministro de carbón que tienen solicitado, y contratar el envío de nuevas cantidades de combustible, á fin de atender á las necesidades de la industria pesquera y de las fábricas conserveras.

AL CERRAR

Madrid 19 4'50 t.

El Consejo de ministros

Momentos antes de la una terminó el Consejo de ministros celebrado en Palacio bajo la presidencia del Monarca.

A la salida dijo el Sr. Maura que nada de particular se había tratado en el Consejo, habiéndose ceñido el Presidente á pronunciar el acostumbrado discurso de rúbrica sobre política interior y exterior.

Se dió cuenta al Monarca de la labor realizada por los ministros así como de la serie de Consejos celebrados en la Presidencia y anticipando algunos detalles y extremos de los asuntos que han de estudiarse y tratarse en los próximos Consejos.

También se permitió el Sr. Maura hacer algunos comentarios acerca de la política exterior.

Otros ministros conversaron también con los periodistas, y el Sr. Dato manifestó que mañana marcharía á San Sebastián citando á los periodistas al ministerio una hora más tarde para comunicarles las nuevas que allí hubiese.

El ministro de la Guerra dijo que aumentan las invasiones epidémicas en los cuarteles, ascendiendo al número de 4.000 los actualmente atacados. Como medidas adoptadas señaló la de desinfección de los cuarteles, reducción de los ejercicios de instrucción y una superalimentación á los soldados consistente en leche.

Algunos atacados terminan con fiebres tifoideas y extraña al ministro que mientras en el elemento civil disminuye la epidemia, aumenta entre los militares.

El ministro de la Gobernación confirmó las anteriores noticias de su compañero el de Guerra, acerca de la disminución en el elemento civil y aumento en el militar.

Más noticias de la epidemia

Todas las noticias que se reciben de los pueblos inmediatos á Madrid en donde hay guarnición, como Carabanchel, Getafe, etc., y aun los del mismo Madrid, coinciden en que la epidemia de los cuarteles sigue sin comunicarse á los paisanos.

La plantilla de Hacienda

Sin que se haya comprobado oficialmente, ha circulado la noticia de que la plantilla de Hacienda queda constituída en la forma siguiente:

20 jefes de administración de primera clase, ó sean dos más que en la escala antigua; 40 id. id. de segunda, igual á la anterior; 60 id. id. de tercera, 4 menos de la anterior; 80 jefes de negociado de primera clase, ó sean 9 más; 100 id id. de segunda, ó sean dos más; 175 id. id. de tercera, ó sean 3 más; 250 oficiales primeros, ó sean 70 más; 400 id. segundos, ó sean 141 más; 600 id. terceros, ó sean 213 más; 500 auxiliares de primera; 1.100 de segunda y 200 de tercera.

La huelga de Puertollano

Anoche en la estación férrea tuvimos el gusto de hablar con uno de los patronos de Puertollano que regresaba de Madrid para su residencia.

Le interrogamos acerca del estado de la huelga, pues según rumores, que durante todo el día circularon en Ciudad Real, esta se había solucionado satisfactoriamente.

Nuestro interlocutor ignoraba tales noticias, pero á su juicio la huelga no estaba solucionada. En igual sentido le habló en Madrid momentos antes de tomar el tren, el diputado á Cortes señor Inza.

Nosotros le preguntámos si había asistido á la reunión celebrada en Madrid ante el ministro de Fomento por patronos y obreros. Una vez más nos repitió lo que ya han dicho varias veces; que ellos no tienen por qué asistir á reunión alguna, una vez que no pueden hacer la menor concesión en favor de los obreros.

En la Corte conferenció con uno de los directores de la Sociedad Peñarroya, cuya entidad mantiene estrecha solidaridad con el resto de los patronos de Puertollano.

A su juicio hubiérase terminado ya la huelga, á no ser por ciertas intervenciones que ó lejos de acortarla ha servido de prolongación.

Los obreros están deseosos de volver al trabajo y si mantienen en su actitud es porque los directores de este movimiento, no se atreven á confesar su culpa y á fuerza de mítines están sosteniendo el espíritu huelguista entre los obreros.

La falta de razón de estos fué reconocida por el mismo Llaneza secretario general de los mineros asturianos en su reciente visita á Puertollano.

Tan es así, que él mismo aconsejó las nuevas peticiones que han sido elevadas al ministro.

OBREROS SIN TRABAJO

Para trabajar durante todo el año en el término de Ciudad Real, se necesitan peones con un jornal de 3 pesetas.

En esta redacción se facilitarán informes.

La langosta y la Junta de plagas de Manzanares

Del Consejo provincial de Agricultura nos han manifestado hoy la inexactitud de cuanto afirmaba nuestro corresponsal de Manzanares sobre la supuesta destitución del referido Consejo de Agricultura para la Junta local de dicho pueblo con motivo de la Asamblea provincial.

Como todas las Juntas locales de la provincia, la de Manzanares fué invitada, excusándose de asistir al acto por carta que se conserva.

Con gusto hacemos esta aclaración.

Noticias generales

Vacante

Por renuncia del que lo desempeñaba se encuentra vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de Viso del Marqués.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes á la secretaría del Juzgado en el plazo de quince días.

Se necesitan

aprendices de Imprenta. Razón: Libertad, 4 Ciudad Real.

OBSERVATORIO

Las observaciones meteorológicas, registradas en el del Instituto en el día son las siguientes:

Temperatura máxima, 30'4 sobre cero.
Idem mínima 15'8 sobre cero.
Evaporación, 9'4.
Dirección del viento, E.
Recorrido, 200,6.
Fuerza, calma.
Cielo, medio cubierto.

Ciudad Real: Imp. de Enrique Pérez.